

## TABLA DE DESCUENTOS ARANCELES CLÍNICOS

BENEFICIARIO	DESCUENTO	PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS AFECTAS A BENEFICIO	EXCEPCIONES
Estudiantes Pregrado FOUCH	100%	Atenciones clínicas de pre y post grado, prestaciones servicio de imagenología	Pabellones *, laboratorios externos, Clínica Profesional
Funcionarios FOUCH- Cs. Químicas y Farmacéuticas	50%	Atenciones clínicas de pre y post grado, prestaciones servicio de imagenología	Pabellones**, laboratorios, Clínica Profesional
Hijos, conyuges, padres, cargas legales de estudiantes o funcionarios de FOUCH (familiares directos)	50%	Atenciones clínicas de pre y post grado, prestaciones servicio de imagenología	Pabellones , laboratorios, Clínica Profesional
Jubilados de la Universidad de Chile	50%	Atenciones clínicas de pre y post grado, prestaciones servicio de imagenología , pabellones.	Laboratorios, Clínica Profesional
Pacientes mayores de 60 años que tengan la condición de abuela/o de estudiantes de pregrado o funcionarios FOUCH	50%	Prótesis removible	Cualquier otra prestación que no corresponda a prótesis removible
Estudiantes Pregrado y funcionarios en gral de la Universidad de Chile.	30%	Atenciones clínicas de pre y post grado, prestaciones servicio de imagenología	pabellones, laboratorios externos, Clínica Profesional
Pacientes con registro social de hogares ( ingresos entre \$0 y \$ 200.000)	40%	Atenciones clínicas de pre y post grado, prestaciones servicio de imagenología	pabellones**, laboratorios externos, Clínica Profesional
Pacientes con registro social de hogares ( ingresos entre \$200.001 y \$ 400.000)	30%	Atenciones clínicas de pre y post grado, prestaciones servicio de imagenología	pabellones**, laboratorios externos, Clínica Profesional
Pacientes con registro social de hogares ( ingresos entre \$400.001 y \$ 600.000)	20%	Atenciones clínicas de pre y post grado, prestaciones servicio de imagenología	pabellones**, laboratorios externos, Clínica Profesional
Pacientes Diplomado Medicina Oral	50%	arancel del servicio de Medicina Oral	Todo lo que no corresponda a códigos clínicos del servicio de medicina oral

Solo se podrá aplicar 1 descuento por presupuesto

\* los alumnos matriculados de la Universidad de Chile, tienen un arancel preferente para el derecho de pabellón (para pabellones simples).

\* los funcionarios de la FOUCH, tienen un valor preferencial para derecho de pabellón ( para pabellones simples).

\*\* tendrán un 30% de descuento en los pabellones